



Comodoro Rivadavia, 06 de junio de 2024

VISTO:

La nota Trámite 8254/2024 presentada por la Mg. Bianca Freddo en la que se solicita la incorporación del profesor Santiago Javier Behr a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1709 "Tecnologías de la información y la comunicación en la gestión, preservación y el acceso a los materiales cartográficos" y,

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto de Investigación mencionado cuenta con la dirección de la Dra. Cristina Massera y la codirección de la Mg. Bianca Freddo.

Que el pedido de Alta es a partir del 30 de abril de 2024.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover y avalar todas las tareas de Investigación en todas sus sedes.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD
REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

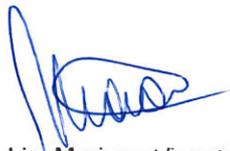
RESUELVE

Art.1°) Avalar el pedido de incorporación del profesor Santiago Javier Behr DNI 26.889.022 a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1709 "Tecnologías de la información y la comunicación en la gestión, preservación y el acceso a los materiales cartográficos", dirigido por la Dra. Cristina Massera y Codirigido por la Mg. Bianca Freddo, a partir del 30 de abril de 2024.

Art.2°) Gírese a la Secretaría de Ciencia y Técnica para dar continuidad al camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVESE

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB:142 /2024


Lic. Mariana Vicente
A/C Secretaría de Investigación
FHCS UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB